

RESOLUCIÓN 856/2023, de 6 de marzo, de la Directora General de Función Pública, por la que se designan los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 1934/2022, de 26 de julio, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel A relacionados en relacionados en su anexo II al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el

Boletín Oficial de Navarra 169, de 25 de agosto de 2022.

Mediante Resolución 2370/2022, de 14 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel B relacionados en su anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 191, de 26 de septiembre de 2022.

Por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en su anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 196, de 3 de octubre de 2022.

Mediante Resolución 2475/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel D relacionados en su anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 201, de 10 de octubre de 2022.

Por Resolución 2517/2022, de 3 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de dos plazas del puesto de trabajo de Médico, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 205, de 17 de octubre de 2022.

Mediante Resolución 2568/2022, de 4 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el

sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de quince plazas del puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 205, de 17 de octubre de 2022.

Por Resolución 2569/2022, de 4 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de ochenta y siete plazas del puesto de trabajo de Peón Auxiliar Bombero, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 205, de 17 de octubre de 2022.

Mediante Resolución 2570/2022, de 4 de octubre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de cincuenta plazas del puesto de trabajo de Conductor Auxiliar Bombero, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó

en el Boletín Oficial de Navarra 205, de 17 de octubre de 2022.

Por Resolución 2979/2022, de 14 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 76 plazas del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 246, de 12 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Designar los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, de conformidad con lo establecido en los Anexos de esta resolución.

2º.- Trasladar la presente Resolución a los Tribunales calificadoros y ordenar su publicación en la

ficha web de las convocatorias, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, seis de marzo de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO I

Composición del tribunal de los puestos de trabajo de nivel A: Arquitecto, Biólogo, Farmacéutico, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, Ingeniero (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicología Aplicada), Médico especialista en medicina del trabajo, Psicólogo, Psicólogo (Disciplina Preventiva: Ergonomía, Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo), Sociólogo, Técnico de Administración Pública (Rama Económica), Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), Técnico de Gestión Sanitaria, Técnico Superior de Archivos, Técnico Superior de Museos, Técnico Superior en Organización, Técnico Superior Restaurador, Titulado Superior, Veterinario, Médico.

	PRESIDENCIA	VOCAL (en representación de la Comisión de Personal)	SECRETARÍA
Titular	Pilar Goñi Muro Directora del Servicio de Gestión de Personal	Javier Elizalde Alfonso	Pedro Luis Bados Otazu Jefe de Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos
Suplente	Virginia Marin Fernandez Jefa de Sección de Selección, Provisión y Situaciones Administrativas	Laura Senosiain Oreste	Maria Esther Castillo Noáin Jefa de Unidad de Coordinación Administrativa de los Procesos Selectivos

ANEXO II

Composición del tribunal de los puestos de trabajo de nivel B: Arquitecto Técnico, Diplomado en Relaciones Laborales, Educador Social, Guitarrista Acompañante de Danza, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Técnico Topógrafo, Ingeniero Técnico, Pianista Acompañante de Danza, Técnico de Grado Medio (Igualdad), Técnico de Grado Medio, Técnico de Grado Medio de Archivos, Técnico de Grado Medio (Bibliotecario), Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, Técnico de Grado Medio (Administración), Titulado de Grado Medio (Estadístico) y Técnico de Grado Medio (Estadístico), Titulado de Grado Medio (IRPF), Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo, Trabajador Social, Titulado Universitario de Grado Medio (Prevención de Riesgos Laborales), Titulado de Grado Medio.

	PRESIDENCIA	VOCAL (en representación de la Comisión de Personal)	SECRETARÍA
Titular	Pedro Luis Bados Otazu Jefe de Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos	Yolanda Núñez Rossón	Pilar Goñi Muro Directora del Servicio de Gestión de Personal
Suplente	Virginia Marin Fernandez Jefa de Sección de Selección, Provisión y Situaciones Administrativas	Conrado Muñoz León	Maria Esther Castillo Noáin Jefa de Unidad de Coordinación Administrativa de los Procesos Selectivos

ANEXO III

Composición del tribunal de los puestos de trabajo de nivel C: Administrativo, Auxiliar Técnico de Laboratorio, Basozain/Guarda de Medio Ambiente, Cocinero, Educador Infantil, Encargado de Archivo, Encargado de Biblioteca, Oficial 1º y Oficial Mantenimiento, Oficial de Actividades Agrarias, Oficial de Actividades Turísticas, Oficial Delineante, Oficial de Fotocomposición, Oficial Técnico de Sistemas Informáticos, Técnico de Obra Civil, Vigilante de Carreteras, Especialista de Apoyo Educativo.

	PRESIDENCIA	VOCAL (en representación de la Comisión de Personal)	SECRETARÍA
Titular	Virginia Marin Fernandez Jefa de Sección de Selección, Provisión y Situaciones Administrativas	Josu Alcalde Unzu	Maria Esther Castillo Noáin Jefa de Unidad de Coordinación Administrativa de los Procesos Selectivos
Suplente	Pilar Goñi Muro Directora del Servicio de Gestión de Personal	Isabel Artieda Urrestarazu	Pedro Luis Bados Otazu Jefe de Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos

ANEXO IV

Composición del tribunal de los puestos de trabajo de nivel D: Auxiliar de Mantenimiento, Ayudante de Almacén-Conductor, Ayudante de Cocina, Conductor, Conserje, Cuidador, Cuidador Gerontológico, Encargado de Servicios Generales.

	PRESIDENCIA	VOCAL (en representación de la Comisión de Personal)	SECRETARÍA
Titular	Maria Esther Castillo Noáin Jefa de Unidad de Coordinación Administrativa de los Procesos Selectivos	Maite Soro Marqués	Virginia Marin Fernandez Jefa de Sección de Selección, Provisión y Situaciones Administrativas
Suplente	Pilar Goñi Muro Directora del Servicio de Gestión de Personal	Emilio Álava Ruiz	Pedro Luis Bados Otazu Jefe de Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos

Composición del tribunal de los puestos de trabajo de nivel D: Encargado de Servicios Múltiples, Personal de Oficios Varios, Servicios Generales, Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual, Telefonista, Peón Auxiliar Bombero, Conductor Auxiliar Bombero.

	PRESIDENCIA	VOCAL (en representación de la Comisión de Personal)	SECRETARÍA
Titular	Maria Esther Castillo Noáin Jefa de Unidad de Coordinación Administrativa de los	Emilio Álava Ruiz	Virginia Marin Fernandez Jefa de Sección de Selección, Provisión y Situaciones

	Procesos Selectivos		Administrativas
Suplente	Pilar Goñi Muro Directora del Servicio de Gestión de Personal	Maite Soro Marqués	Pedro Luis Bados Otazu Jefe de Unidad de Coordinación Jurídica de los Procesos Selectivos